



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN
ATD - DURÁN
FORMULARIO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO

Version v2.1



DATOS DE LA SOLICITUD									
FECHA DE LA SOLICITUD									
/ /									
DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE									
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL								RUC	
TELÉFONO		DIRECCIÓN				EMAIL			
TÍTULO HABILITANTE									
FECHA DE EMISIÓN						No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN			
DATOS DEL SOCIO SALIENTE									
CÉDULA		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES			
DATOS DEL SOCIO ENTRANTE									
CÉDULA		LICENCIA TIPO		FECHA CADUCIDAD DE LICENCIA		GÉNERO (MASCULINO/FEMENINO)			
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE					
TELÉFONO		E - MAIL							
PROVINCIA		PARROQUIA		CANTÓN		DIRECCIÓN			
DATOS DEL VEHICULO QUE SE TRANSIERE									
PLACA O VIN		MARCA		No. PASAJEROS		AÑO FABR.			
No. CHASIS		No. MOTOR		CILINDRAJE					
TIPO DE TRANSPORTE									
COMERCIAL				☐		PÚBLICO ☐			
MODALIDAD DE TRANSPORTE									
TAXI CONVENCIONAL		☐		CARGA LIVIANA		☐		ESCOLAR E INSTITUCIONAL ☐	
TAXI EJECUTIVO		☐		INTRACANTONAL URBANO		☐			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL									
CÉDULA		APELLIDOS				NOMBRES			
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL									
FIRMA DEL SOCIO SALIENTE					FIRMA DEL SOCIO ENTRANTE				
REQUISITOS PARA CAMBIO DE SOCIO									
SOCIO SALIENTE:									
1 Copia de cédula y copia de papeleta de votación vigente del socio.									
2 Copia de renuncia voluntaria certificada por el secretario de la operadora de transporte. En caso de muerte del socio, copia del acta de defunción, posesión efectiva de dominio y poder especial que faculta para la administración de los bienes del difunto a uno de los herederos.									
SOCIO ENTRANTE:									
3 Copia de cédula y copia de la papeleta de votación vigente del socio.									
4 Copia de Licencia del tipo que la modalidad requiera; vigente; debe poseer puntos. (no es necesario la presentación de ningún documento)									
5 Certificado de cada socio de no ser miembro de la fuerza pública en servicio activo (fuerzas armadas y policía Nacional), vigilantes (Comisión de Tránsito del Ecuador), autoridades o empleados civiles que trabajan en los organismos relacionados con el tránsito y el transporte terrestre (historial laboral del IESS)									
6 No adeudar en ANT/CTE (no es necesario la presentación de ningún documento)									
7 copia del Certificado de no adeudar en el GADMC Durán (vigente)									
8 Para cooperativas, copias de actas de aceptación certificadas por el secretario de la operadora de Transporte.									
9 Copia del Certificado de socio activo por parte de la operadora.									
10 Para compañías, deberá constar registrado como accionista en la Superintendencia de Compañías.									
11 (Compañías) En caso de no poseer licencia o estar inhabilitado para conducir, debe adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer con licencia del tipo que la modalidad requiera, legalizado en el Ministerio del Trabajo y Aviso de Entrada o Historia Laboral del IESS;									
VEHICULO:									
12 Formulario de Revisión Técnica Vehicular aprobado firmado y sellado por el centro de revisión y control técnico vehicular facultado.									
13 Vehículo dentro de la vida útil y libre de gravamen que impida la transferencia de dominio. Copia notariada de la carta de compra-venta legible y a color; registrada en el SRI y pagado el impuesto.									
14 Matricula vigente. Pago anual (no debe presentar copias del pago).									
OPERADORA:									
15 Copia última resolución emitida por la Entidad de tránsito competente;									
16 Certificado de socios activos otorgado por el/la secretario/a de la Cooperativa.									
17 Copia de cédula y copia de Papeleta de votación vigente del representante legal.									
18 Nombramiento registrado en la Superintendencia de Compañías y en el Registro Mercantil o Registro de la Propiedad - según sea el caso (para Compañías) o Registro de Directivas de Organizaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (para Cooperativas).									
19 Registro Único de Contribuyentes (RUC) actualizado a los últimos 6 meses;									
NOTA: EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REALIZADO POR UNA TERCERA PERSONA DEBERÁ PRESENTAR UN PODER ESPECIAL SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SOCIO, EN EL QUE SE DETALLE EL NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL APODERADO PARA REALIZAR EL TRÁMITE									
El peticionario es el único responsable del origen de las firmas y documentos ingresados para el trámite correspondiente. La EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DURÁN EMOT DURÁN, se reserva el derecho de iniciar la acción legal pertinente, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas. La solicitud debe ser sellada y firmada por el Representante Legal de la Operadora. Una vez obtenida la resolución es obligación del usuario realizar la matriculación respectiva dentro del plazo que exige la ley.									